

## **BOLETIN DE NOVEDADES NORMATIVAS No 25**

**( Agosto 11 )**

La Biblioteca Enrique Low Murtra se permite enviar el texto de las normas que han sido sancionadas recientemente y pueden ser de su interés.

Este servicio que se presta en forma periódica, mantendrá actualizado a nuestros Magistrados, Jueces y demás servidores judiciales, sobre la producción normativa del orden nacional

Cualquier información adicional que deseen conocer, pueden comunicarse al PBX: (1) 5658500 extensiones 2111 Y 3111

<b>NORMAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<i>Ley 1861 de 2017</i>	<u><a href="#">Por la cual se reglamenta el servicio de reclutamiento, control de reservas y la movilización.</a></u>
<i>Ley 1862 de 2017</i>	<u><a href="#">Por la cual se establecen las normas de conducta del Militar Colombiano y se expide el Código Disciplinario Militar</a></u>
<i>Decreto 1303 de 2017</i>	<u><a href="#">Por el cual se corrige un yerro por omisión de transcripción de ciertos artículos de la Ley 1828 del 23 de enero de 2017, “por medio de la cual se expide el Código de Ética y Disciplinario del Congresista y se dictan otras disposiciones”.</a></u>
<i>Decreto 1305 de 2017</i>	<u><a href="#">Por el cual se modifica el párrafo transitorio del artículo 2.2.1.6.15.4 del Decreto número 1079 de 2015.</a></u> <b>Nota: Por el término de un (1) año, contado a partir de la reglamentación del presente artículo por parte del Ministerio de Transporte, los vehículos de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial clase automóvil, campero o camioneta de no más de nueve pasajeros, incluido el conductor, podrán ser cambiados</b>

	<i>al servicio particular sin importar el año modelo, ni el año de su matrícula.</i>
<i>Decreto 1312 de 2017</i>	<u><i>Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017 y se efectúa la correspondiente liquidación.</i></u>
<i>Decreto 1313 de 2017</i>	<u><i>Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017 y se efectúa la correspondiente liquidación.</i></u>
<i>Resolución 577 de 2017</i>	<u><i>Por la cual se regula técnicamente lo establecido en el Decreto 613 de 2017, por medio del cual se reglamentó la Ley 1787 de 2016 y se subrogó el Título 11 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, en lo relativo a la evaluación y seguimiento a las licencias de uso de semillas para siembra, cultivo de plantas de cannabis psicoactivo y cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo.</i></u>
<i>Resolución 578 de 2017</i>	<u><i>Por la cual se establece el manual de tarifas correspondiente a los servicios de evaluación y seguimiento que deben pagar las personas naturales y jurídicas solicitantes de licencias de uso de semillas para siembra, cultivo de plantas de cannabis psicoactivo y cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo indicadas en el Capítulo 2 del Título 11 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016.</i></u>
<i>Resolución 579 de 2017</i>	<u><i>Por la cual se establece el criterio de definición de los pequeños y medianos cultivadores, productores y comercializadores nacionales de cannabis medicinal.</i></u>

Cordial Saludo,  
Area de Servicios  
Biblioteca Enrique Low Murtra